

La configuración de la fama en el Sumario del Despensero

Ely V. di Croce
Universidad Nacional de La Plata

Con el propósito de demostrar que la idea de la fama no desaparece totalmente del horizonte medieval para surgir nueva en el Renacimiento al calor de la redescubierta Antigüedad, María Rosa Lida de Malkiel, en *La Idea de la Fama en la Edad Media Castellana*, rastrea el hilo conductor que posibilita establecer un diálogo entre la antigüedad clásica y el medioevo.

La concentración en la vida terrena, la atención al individuo, el desarrollo de la personalidad y el ansia de perpetuarla en la memoria, se constituyen como características propias de la civilización griega que destacan la avidez de la fama como rasgo constante, mientras que en la Edad Media, dice la autora, la orientación ultraterrena de la vida pareciera anular de suyo la ambición de la fama.

Es que para el hombre antiguo, fama y éxito posibilitan traspasar los límites de la condición humana, puesto que le permiten pervivir en la memoria de los contemporáneos y de las generaciones futuras gracias a su papel inmortalizador, y por lo mismo, constituyen el

móvil de acción por excelencia. Sin embargo, la hazaña heroica, la gloria obtenida como resultado de la acción, requiere de la palabra del poeta cuyo deber es fijarla y perpetuarla. La fama se desplaza entonces del mundo de la acción al mundo del espíritu. Aparece así uno de los rasgos más característicos en la configuración de la fama que la cultura griega legará al mundo latino: la importancia del hombre de letras como dador de fama, la conciencia de su arte que manifiesta todo poeta al explicitar sus posibilidades de otorgar gloria tanto al objeto como al sujeto de su canto.

Una apreciación entusiástica por la fama queda fijada en la literatura romana y es transmitida a la Edad Media,⁴²¹ pero al mismo tiempo, en algunas obras de gran prestigio se vehiculiza una apreciación negativa,⁴²² semejante a la que profesará el cristianismo. Si la gloria y la fama se presentan como una cualidad valiosa en sí misma que garantiza la memoria póstuma, no menos importante resulta la opinión pública de los contemporáneos. Así, en su aspecto negativo, se opone la gloria verdadera a la nombradía vulgar, y la fama en tanto consenso de la muchedumbre, se vuelve estrecha y efímera.⁴²³

La poesía latina medieval, por su parte, perpetúa la concepción clásica de la gloria entendida como renombre, alabanza que resuena por todos los siglos, conforme al modelo romano, con un uso nada místico del término. La gloria no se presenta en el sentido judeo-cristiano de presencia o esplendor de Dios ni en el sentido cristiano de bienaventuranza. A su vez, si en la Antigüedad la esfera de la fama se sitúa en la vida del espíritu —de las artes sobre todo— y no en la de la acción, la relación queda invertida en la Edad Media.

La actitud formal de la Iglesia frente a la fama quedará finalmente establecida a partir de la obra de San Agustín, Santo Tomás y San

⁴²¹ Principalmente a través de las obras de Ovidio, Lucano, Estacio, Virgilio, Prudencio y Horacio.

⁴²² Como el *Somnium Scipionis* con el Comentario de Macrobio, las *Sátiras* de Persio y de Juvenal y la *Consolación* de Boecio.

⁴²³ M. Rosa Lida de Malkiel señala como caso particular a Virgilio, cuya actitud ante la fama es excepcional. En su obra se plasma un ideal de vida retirada y sin aplauso que presupone un rechazo de la fama y se la concibe negativamente entendida como aplauso de los contemporáneos o de la posteridad. Sin embargo, es altamente positiva su concepción de la fama en tanto reputación, esto es, en tanto sanción social colectiva, concepción cercana al sentido medieval del honor.

Isidoro, para quienes la celebridad no es un fin en sí mismo que pueda anteponerse a la virtud. El amor a la fama, tan cercano al pecado de la soberbia, predispone al hombre a olvidar el verdadero fin de sus buenas acciones: contribuir a la gloria verdadera y actuar como los apóstoles y los mártires remitiendo sus obras a Dios. El repudio a la gloria literaria, por su parte, viene asociado con la profesión de ignorancia y el tópico de modestia, propios de la retórica.

Pero paralelamente, desde la esfera profana, se delinea un ideal de vida que difiere en cuanto a la valoración de la fama. Se trata del ideal caballeresco de la acción movida por la gloria y el honor, ambos de eminente sentido social pero con una marcada inclinación hacia la ambición de honra y alabanza. Aún así, este ideal de vida no entra necesariamente en contradicción con el ideal eclesiástico, sino que antes bien plantea una conjunción entre ambos. La imagen del caballero dedicado al servicio del mundo y de Dios, que recupera el ideal de las cruzadas y de la reconquista, da cuenta de esta yuxtaposición dado que admite el valor de la fama en el mundo, sin dejar de reconocer el valor supremo de Dios.

De esta manera, concluye María Rosa Lida de Malkiel, la actitud eclesiástica desecha el afán de fama coetánea y póstuma, no así la actitud caballeresca y cortesana, con su inherente imperativo de honor, que expande su ansia de gloria y confirma su proyección en el futuro. Sin embargo, la fama no es todavía creación literaria sino algo que se gana con hazañas, algo independiente y anterior al poeta que la celebra. Si bien es necesario considerar la idea de renombre ganado por méritos intelectuales, que devendrá en el tópico de las armas y las letras, habrá que esperar hasta el siglo XV para que por primera vez en lengua castellana se explicita el papel del artista como otorgador de fama, con la figura de Juan de Mena, secretario de cartas y cronista de Juan II.

En lo que respecta a la historiografía medieval, es posible delinear rasgos similares. Es deber del historiador rescatar del olvido, mediante la escritura, los hechos y virtudes de personalidades ilustres. Así, por ejemplo, en el prólogo de la *Primera Crónica General* de Alfonso el Sabio, se dice:

ca de tod esto et dotras cosas muchas no sopiéramos nada si,
muriendo aquellos que eran a la sazón que fueron estos

fechos, non dexassen escripturas por que lo sopiésemos; et por ende somos nos adebdados de amar a aquellos que lo fizieron por que sopiésemos por ellos lo que no sopiéramos dotra manera. (Menéndez Pidal, 1906: 3 y s.).⁴²⁴

A la labor del historiador se suman, entonces, la consideración del escrito como vehículo habitual de la fama, la remisión a otros textos que establecen autorizadamente las glorias del pasado, la referencia al libro anterior que legitima la veracidad del libro presente. La particular valoración que la cultura medieval concede al libro, un contraste significativo con la Antigüedad y el Renacimiento, no puede ser ajena a la consideración de la fama, puesto que ser “metido en escripto” es un honor que consagra para siempre al hombre o al hecho que lo han merecido: el personaje glorioso se trasmutará en ejemplo o anécdota, en una parcela del saber edificante para las generaciones futuras. De modo que la eternidad del pensamiento fijado por escrito entra en consonancia con la inmortalidad que para el griego y el romano quedaba asegurada con la fama poética. Son las crónicas y las historias las que permiten recuperar los hechos memorables del pasado y legar a la posteridad las hazañas del presente.

La última manifestación dentro de la producción cronística la constituyen los *Sumarios* o *Compendios* del siglo XV, período en el que la producción del discurso histórico es considerable. En esencia, no parecen constituirse como obras disímiles de las producidas en el taller alfonsí o sus derivaciones posteriores. De hecho, han sido considerados significativamente inferiores por el manejo del material historiable y de las fuentes que los caracteriza. Así queda atestiguado en uno de los prólogos que Eugenio Llaguno Amírola intercala en su edición de las Crónicas de España (1779-1787):

Quando ofrecimos publicar varios Compendios de la Historia de Castilla que se hallan manuscritos aún no habiamos reparado lo poquisimo que conducen al conocimiento de los hechos y costumbres antiguas. El tiempo en que se hicieron

⁴²⁴ El texto utilizado como base para la elaboración del prólogo proviene de la dedicatoria de *De rebus Hispaniae* del Arzobispo don Rodrigo.

fué el siglo XV. antes de la introduccion de la imprenta, quando yá muchas gentes querian leer, y habia pocos libros, [...]. Para suplir esta escasez, algunos curiosos que deseaban instruirse en la Historia de los reynados anteriores, careciendo de los originales de ella, los adquirian para leerlos, y formando resúmenes que sirviesen de auxilio á su memoria, resultaba un libro, del qual otros hacian copias, [...]. No dudará que se formaron del modo y con el fin referido quien repáre que quanto hay en ellos se halla en los Cronicones y Crónicas; y si añaden algo, rarisima vez dexa de ser algun cuento vulgar, que los compendiadores ó sus copiantes echaban menos, creyendole sin ofrecerseles duda, porque acostumbrados á los portentos de los libros de caballerias, no habia extravagancia que les repugnase, [...]. El mas antiguo, mas conocido y mas citado parece ser el del DESPENSERO de la Reyna Doña Leonor; cuyas circunstancias, [...] nos ha movido á publicarle, sin embargo de ser tan inutil como todos los demás... (1781: III-IV).

A pesar de la opinión poco favorable de Llaguno Amírola, los sumarios no son meros resúmenes de crónicas sino que se constituyen como un género que renueva las producciones historiográficas al recuperar elementos de las crónicas generales, y establece relaciones con la crónica real, dando lugar al desarrollo del modelo de la crónica particular. Tales renovaciones pueden rastrearse principalmente en la selección del material historiable, en la organización y ordenamiento dentro del espacio textual asignado a los episodios y en la remisión a las fuentes. Si las crónicas tienen como fin rescatar del olvido los grandes hechos del pasado y contribuir a la gloria de un soberano o de su reino, el sumario vuelve sobre ese mismo material para reorganizarlo en función de otros intereses más o menos explícitos, que suponen necesariamente una revisión de los conceptos de la fama, la gloria y el honor. No se trata solamente de mantener el recuerdo de un héroe, sino de insertar su realidad significativa para apoyar o proponer nuevos códigos de comportamiento (Gómez Redondo, 2002).

El *Sumario del Despensero*, primera obra de las de su tipo, surge en el marco del nuevo contexto político y cultural que se origina con el ascenso al trono de la dinastía de los Trastámara. Según señala

Jean-Pierre Jardin (2000), aquellos cronistas que se encontraban al servicio del poder se vieron ante la urgencia de legitimar al nuevo soberano, tarea nada sencilla, puesto que el rey no sólo era regicida y fratricida, sino además bastardo. A su vez, la nueva dinastía traía consigo una nueva nobleza que necesitaba imponer sus valores y que hacía de mecenas con los historiadores.

Estamos ante la labor de un cronista consciente de su oficio, de las restricciones que supone la tarea de compilar y abreviar crónicas pero también de las posibilidades que se abren al recortar y reorganizar un conjunto disperso de materiales. En el caso del *Sumario del Despensero*, su objetivo principal aparece en las primeras líneas:

Los cuales quarenta Reyes que regnaron es estos 676. años, algunas cosas especiales de las que en sus tiempos de ellos acaescieron son estas que aqui se dirán.

“Cosas especiales” constituye el criterio con que se seleccionarán aquellos episodios que serán consignados para cada uno de los cuarenta reyes que van desde Pelayo a Enrique III. Se trata de un criterio lo suficientemente amplio, que le permite al autor, en algunos casos, limitarse a introducir anécdotas poco significativas, como es el caso de Don Favila y Enrique I, de quienes sólo se nos dice que al primero lo mató un oso y al segundo una teja que cayó del techo; o simplemente, no comentar nada acerca del rey en cuestión, como sucede con Aurelio y García. Es que la enumeración de los cuarenta reyes pareciera responder a un criterio cronológico de ordenamiento textual y no temático.⁴²⁵

A su vez, el mismo criterio posibilita introducir dentro del espacio textual designado a cada reinado, episodios cuya vinculación con el rey es escasa o directamente nula. Así sucede a menudo con las

⁴²⁵ Si bien, al igual que en las crónicas generales, la sucesión de reyes como pauta de ordenamiento textual predomina en toda la obra del *Despensero*, por momentos es posible rastrear episodios que se identifican con lo que Georges Martin (2000) denomina “historia aunada”. Tal es el caso del apartado correspondiente a Alfonso V, la historia del cardenal Fernando, hijo de Fernando I y de la hija del Conde Don Remondo, las historias de los hijos y nietos de Alfonso VI y el traslado de los restos de Pedro el Cruel, este último presente en la Refundición.

referencias a los reinos moros. Por ejemplo, la cosa especial que hace al reinado de Silo es el hecho que Audurramen, rey de Córdoba, comience a labrar la mezquita sin terminarla. En el apartado de Alfonso II se dice que Isen terminó la mezquita e hizo el puente de Córdoba. Con Ordoño I sucede lo mismo: otro Abdurramen rey de Córdoba alosó las calles e hizo traer agua de la sierra por caños, y al morir dejó 45 hijos y 62 hijas.

En otros casos, los episodios seleccionados responden a un cambio de focalización. El caso más significativo lo constituyen la serie de reinados que van de Don Fruela II hasta Fernando I, en donde la sucesión de estos nueve reyes articula el relato que va desde el alzamiento de Castilla por la matanza de los condes y la historia de Fernand González y sus descendientes, hasta la conversión del condado en reino con la figura de Fernando el Magno, quien se presenta como sucesor directo del infante García de Castilla y no de Bermudo III, el rey que le antecede.

Pero en su gran mayoría, la representación de los soberanos y las hazañas de los altos hombres responden al ideal del caballero que obra al servicio y gracias a la voluntad de Dios en la guerra contra el moro. Con Pelayo, el primero de los soberanos que consigna el *Dispensero*, se nos dice que “mostró Dios por él muchos milagros en las lides que él con los moros fizo”; Alfonso I “ovo muchas lides con los Moros, é siempre le quiso dar el nuestro señor Dios dicha que venció”. Para reforzar la importancia terrena de tales victorias, se menciona detalladamente la nómina de villas y lugares que cada rey fue anexando al territorio español, la cantidad de muertos y de caudillos vencidos o el botín obtenido en la batalla. El mismo esquema aparece para Fruela, Alfonso II, Ordoño I, Alfonso III, Ordoño II y Alfonso V.

En algunos casos, inclusive, la intervención divina determina el resultado del enfrentamiento. El apóstol Santiago se le aparece en la batalla a Ramiro I y a Alfonso X cuando todavía era infante, San Isidro se presenta en sueños a Alfonso VII y le anuncia la victoria sobre Baeza, a Alfonso VIII una voz clara llamando a la batalla a medianoche le permite ganar su “sancta pelea”. Otros milagros delinean el carácter excepcional de algunos reyes: dos ángeles peregrinos labran una cruz para Alfonso II, el casto; a Fernando I se le aparece en sueños el confesor San Isidro para informarle cómo va a morir.

Un verdadero modelo de autoridad real se dibuja en el discurso del buen soberano que Ramiro I dedica a su hijo Ordoño I antes de morir. Retomando las pautas de actuación caballeresca y de servicio a Dios, el rey le aconseja a su hijo amar a Dios, guardar los mandamientos de la fe y ser fuerte en la lucha contra los moros; obrar con justeza, razón, verdad y sabiduría; ser amado y temido en su reino, pero más amado que temido. Para justificar los grandes honores y llantos que fueron hechos tras la muerte de Alfonso VI, el Despensero menciona una serie de razones que coinciden con este retrato del buen soberano, estableciendo una continuidad ideológica que llega hasta el mismo Enrique II, de quien se dice que “cumplió muy bien lo que dixo el Rey Don Ramiro á su fijo Don Ordoño en queriendose finar”.

A las “cosas especiales” que se seleccionan y reorganizan en el Sumario, habría que agregar la particular relación que establece con las fuentes. A partir de Fernando I, el vigésimo cuarto rey de los cuarenta que se ocupa el Despensero, se remite con frecuencia al material que se está reseñando, aunque de manera vaga e imprecisa, como una manera de complementar aquella información que es desechada por no hacer “luenga la escritura”, conforme a la pretendida brevedad que presupone todo compendio. Así sucede también con Urraca, Alfonso VI y Alfonso VII; en los cuatro casos se menciona un acontecimiento y se remite “a la su Estoria” o a “la su Corónica” para completar la información dada. Pero a partir de los apartados referidos a Alfonso VIII y Alfonso IX, Doña Berenguela y Fernando III, al motivo de la brevedad se le suma un criterio de selección mucho más significativo: se remite a su historia para no contar los períodos de las tutorías. Algo similar ocurre con Alfonso X, apenas se menciona que las batallas contra los moros y las discordias con sus hijos y con algunos nobles del reino están largamente referidas en su crónica, y se destina la mayor parte del apartado a explicar el cambio de la moneda y las ventajas de su conversión.

Con Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI el recorte es todavía mayor. Se remite a sus respectivas crónicas para todos los sucesos memorables de sus reinados, y se explicita la selección de un solo pasaje. Para Sancho IV, la explicación que Aben Iusaf, Sr. de Marruecos, ofrece a sus hombres al negarse a combatir contra el rey castellano; para Fernando IV, dos anécdotas menores que Gutier Fernández, mozo de la cámara real, puede contar en su condición de

testigo; para Alfonso XI, el planto de Sancho Sánchez de Roxas en el funeral del rey.

La remisión a las fuentes, a los libros que sirven de base para la elaboración del Sumario y que garantizan su veracidad, ya no es utilizada como un mecanismo que completa la información sobre cada reinado, sino que se presenta como una estrategia discursiva que permite reconfigurar las imágenes heredadas del pasado gracias a una nueva organización textual. Los hechos gloriosos, las grandes hazañas y los personajes ilustres terminan por presentarse como patrimonio de las Crónicas y las Estorias. Desde la lógica del Sumario, no son los acontecimientos más dignos de fama los que ingresarán en su entramado textual sino simplemente aquellos que el compendiador elija, y que terminarán por consolidar nuevas imágenes del pasado, más o menos acordes con las versiones y los modelos precedentes.

De Juan I, por ejemplo, se menciona que sus obras no fueron tan conocidas mientras vivió, pero en lugar de ser narradas se introduce un retrato de su esposa, la reina Doña Leonor, en el que sobreabundan virtudes que la acercan al ideal de santidad:

... é puedola llamar sancta yo que esto escrebí, segun las sus obras sanctas que yo á esta noble Reyna ví facer en todas las siete obras de misericordia, dello en público, é todo lo mas en ascondido, é especialmente en dar limosnas. E digo que lo sé mas que otra persona alguna de su casa, por quanto yo era su Despensero mayor, é por su merced me avia encomendado todos los mas fechos de su casa, é era uno de los del su Consejo. (1781: 77-78)

Si el Despensero puede dar cuenta de las buenas obras de su reina es por su condición de testigo de vista, que funciona como garante de la escritura y se manifiesta en su propia inclusión dentro del texto.

Todos los procedimientos señalados anteriormente aparecen en el último de los apartados, el que corresponde a Enrique III: se seleccionan dos aspectos de su reinado que se transforman en pautas de comportamiento regio, se incluye la anécdota de un testigo de vista avalada por la palabra del autor, se vuelve sobre un reinado anterior – en este caso Fernando III- para reconstruir una continuidad ideológica.

En la *Refundición del Sumario del Despensero*,⁴²⁶ al reemplazar el apartado correspondiente a Pedro I se aclara:

... segun que mas largamente está escrito en la Corónica verdadera deste Rey, porque hay dos Corónicas, la una fingida por se disculpar de la muerte que le fue dada. (1786: 66)

Así queda atestiguada la conciencia del rol de escritor y su función esencial en la conformación de diversas versiones del pasado, conciencia que permite recuperar la idea clásica que para el griego y el romano giraba en torno al papel fundamental del hombre de letras y de la cualidad inmortalizadora de su obra.

⁴²⁶ La *Refundición* completa los reinados de Sancho II y Juan I, reemplaza los apartados correspondientes a Pedro I y Enrique III, y agrega un capítulo dedicado a Juan II.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Gómez Redondo, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana*, Madrid: Cátedra, T3, cap. IX, 2002.
- Jardín, Jean-Pierre, “Contribution á l’ étude des Résumés de chroniques castillaines du XV siècle”, *At*, 1, 1991.
- _____, Jean-Pierre, “El modelo alfonsí ante la revolución trastámara. Los sumarios de crónicas generales del siglo XV”, en Martin, Georges (ed.), *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*. Madrid, Casa de Velázquez, 2000, pp. 141-156.
- Lida de Malkiel, María Rosa, *La Idea de la Fama en la Edad Media Castellana*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1952.
- Llaguno Amírola, Eugenio de (ed.), *Sumario del Despensero*. Madrid, Imprenta de A. de Sancha, 1781.
- Martin, Georges (ed.), *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos*. Madrid, Casa de Velázquez, 2000.
- Menéndez Pidal, Ramón (ed.), *Primera Crónica General*. Madrid, Gredos, 1955.